

PUNTO DE VISTA

Reivindicando el orgullo regional perdido



—por MATÍAS CONCHA—

Si no logramos generar conciencia de que revertir un crecimiento tendencial del 1,8% es prioritario, incubamos un problema social, ambiental y económico sin solución. En este contexto, si bien los diversos proyectos de soluciones de los problemas actuales son la mejor aliada para salir adelante, la indiferencia ante las consecuencias de no crecer unido al rechazo al desarrollo de proyectos regionales es probablemente el grillete que nos condena al subdesarrollo.

En la Araucanía por primera vez se documenta un año sin ninguna aprobación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental -ni de Declaración de Impacto ambiental (DIA) y tampoco Estudios de Impacto Ambiental (EIA)- en donde se rechaza un proyecto emblemático de tratamiento de residuos de toda la macrozona sur sin ningún atisbo de solución de Los Ángeles a Chiloé en camino.

En la Región del Ñuble llevamos varios años en que no existe capacidad de transmisión para montar ninguna actividad intensiva en energía y los embalses emblemáticos para enfrentar el cambio climático como el embalse Punilla lleva más de 100 años de tramitación.

Por la ausencia de inversión, la potencial energía verde y de bajo costo de Aysén contrasta con los precios y aumentos de energía eléctrica más caros y contaminantes del país. La guinda sobre la torta la define el proyecto Dominga que condena a una Región de Coquimbo por una interpretación política en contra de la opinión favorable de las comunidades, unidas a la autoridad técnica y jurídica que la respalda. En varias latitudes, estamos siendo cómplices de avalar un problema institucional mucho más grave del que debemos hacernos cargo a tiempo antes que sea demasiado tarde.

Más allá de caer en la trampa de enfrentar la naturaleza contra personas, la clave está en construir una institucionalidad sostenible que la armonice. En esa línea, dado que el desarrollo de proyectos se mueve en un horizonte de largo plazo, es deseable avanzar a un no temprano que evite un calvario pro-

cedimental y si cumple con las condiciones, se entregue un sí oportuno y definitivo. Ahora bien, ¿Cuáles son los puntos clave para construirlo?

Un primer punto apunta derechamente a fortalecer la norma ambiental a nivel de aire, agua, circularidad y suelo y reducir el número de guías que disminuyan la discrecionalidad del SEA que permita que muchos proyectos se aprueben cumpliendo la norma, criterio y estándar exigido en un plazo razonable.

Un segundo aporte es dar certeza al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para eliminar instancias recursivas no vinculantes. Una iniciativa es avanzar en la propuesta del Comité Técnico de la Comisión ambiental que reemplaza al Comité de Ministros, atacándola el problema en el origen eliminando el *loop* mediante una rectoría técnica colegiada autónoma, similar a como funciona en el Banco Central.

Otro avance clave es dar un piso mínimo a nivel de screening temprano unido a un prioritario ordenamiento territorial, marino y de biodiversidad debe estar presente y ser vinculante. Esta es una materia que requiere definir un principio superior de sostenibilidad que permita ordenar actividades productivas como asimismo las actividades sujetas a protección desde una perspectiva nacional, regional y comunal. No puede ser que, un plan intercomunal de una ciudad puerto o surgimiento de solicitudes aisladas de manejo costero, hipotequen el desarrollo de toda una macrozona, por una ausencia de un plan de ordenamiento que la armonice con su parte de vocación territorial productiva.

Chile necesita tomar conciencia de lo fundamental que es volver a crecer, en donde merece que las iniciativas desarrolladas desde regiones sean evaluadas para ser armonizadas, no detenidas. Este cambio de mirada permite que, desde distintas regiones, se desarrollen los proyectos y soluciones que levanten el orgullo regional y nos permitan volver a creer que el problema más prioritario, tiene solución.

Consejero de la Sofía.